

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Aspe**

ANUNCIO por el que se somete a nueva información pública la modificación puntual número 32 del Plan general de ordenación urbana relativa al ámbito de los planes parciales de los polígonos industriales Tres Hermanas I y Tres Hermanas II. Expediente 2022/194-URB.

Mediante el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aspe, de fecha 18 de febrero de 2026, se acordó someter a nueva información pública el documento de la modificación puntual número 32 del vigente PGOU, relativa al ámbito de los planes parciales de los polígonos industriales Tres Hermanas I y Tres Hermanas II, junto con la documentación anexa que la acompaña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 61.1 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, se somete a nueva información pública el Proyecto de modificación puntual 32 del vigente PGOU de Aspe, durante un periodo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, el documento de modificación puntual podrá ser examinado por cualquier persona interesada en la página web <http://aspe.es/area-ydepartamento/territorio/>, dentro del apartado de «Documentación de planeamiento».

Aspe, 24 de febrero de 2026

Antonio Puerto García
Alcalde-presidente